

**MUNICIPIO DE PITALITO HUILA**  
**Secretaría Técnica del OCAD**

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)**  
**PITALITO - HUILA**

**ACTA N° 02**  
**(SEPTIEMBRE 11 DE 2020)**

**HORA:** 08:00 am – 06:00 pm

**MODALIDAD:** No presencial

**MIEMBROS DEL OCAD:**

EDGAR MUÑOZ TORRES  
Alcalde – Delegado del Gobierno Municipal.

Tania Beatriz Peñafiel España  
Asesor – Delegada del Gobierno Departamental.

Diana Marcela Álvarez García  
Asesor – Delegada del Gobierno Nacional.

**SECRETARÍA TÉCNICA:**

HARVEY OSWALD CARMONA GRANADOS  
Secretario de Planeación – Alcaldía.

**ANTECEDENTES**

El secretario de planeación municipal, en su calidad de Secretario Técnico del OCAD de PITALITO - HUILA de conformidad a los artículos 3.1.4.5 y 3.1.4.6 del Acuerdo No.45 de 2017 y el artículo 2 del Acuerdo 56 de 2019, previa solicitud del presidente, convocó a los miembros del órgano colegiado, a través de correo electrónico [secretariaplaneacion@alcaldiapitalito.gov.co](mailto:secretariaplaneacion@alcaldiapitalito.gov.co) enviado el día 2 del mes de septiembre del año 2020, a participar en la sesión 02 no presencial a realizarse el día 7 del mes de septiembre del año 2020, a partir de las 08:00 a.m. horas y hasta las 06:00 p.m. horas.

**APERTURA**

Siendo las 08:00 a.m. del día 7 del mes de septiembre de 2020, se da formalmente apertura a la 02 sesión del OCAD a través del correo de planeación municipal: [secretariaplaneacion@alcaldiapitalito.gov.co](mailto:secretariaplaneacion@alcaldiapitalito.gov.co), mediante el cual el Secretario Técnico de la OCAD da un saludo a los delegados del orden nacional, departamental y al Alcalde Municipal.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**I. VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5 y numeral 9º del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015 la Secretaría Técnica realiza la verificación del quórum mediante el mismo correo de apertura del OCAD, determinando que existe al menos un representante por cada nivel de gobierno, con lo que se acredita quórum.

## MUNICIPIO DE PITALITO HUILA Secretaría Técnica del OCAD

Se deja constancia de que por medio de la Resolución 2552 del 02 de septiembre de 2019, el Director del SGR, delegó en Diana Marcela Álvarez García, Asesor código 1020 grado 13 del DNP, su participación en la SESIÓN NO PRESENCIAL del OCAD MUNICIPAL DE PITALITO HUILA, del día 7 de septiembre de 2020.

Así mismo, por medio de la Resolución 0241 del 7 de septiembre de 2020, el Gobernador, delegó en Tania Beatriz Peñafiel España, Asesor código 105 grado 04 del despacho del Gobernador, su participación en las sesiones del OCAD MUNICIPAL DE PITALITO HUILA, del día 7 de septiembre de 2020.

Mediante los siguientes correos, se hacen presentes en la sesión los siguientes miembros del OCAD:

No.	NOMBRE	ENTIDAD – CARGO	CORREO – HORA	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	Diana Marcela Álvarez García	DNP - Asesor 1020 Grado 13	<a href="mailto:dalvarez@dnp.gov.co">dalvarez@dnp.gov.co</a> 09:08 a.m.	Gobierno Nacional (Res.2552 de 2019)
2	Tania Beatriz Peñafiel España	Departamento del Huila - Asesora	<a href="mailto:sgrdepartamental@gmail.com">sgrdepartamental@gmail.com</a> 11:08 a.m.	Gobierno Departamental (Res. 0241 de 2020)
3	Edgar Muñoz Torres	Municipio de Pitalito - Alcalde Municipal	<a href="mailto:contactenos@alcaldiapitalito.gov.co">contactenos@alcaldiapitalito.gov.co</a> 08:18 a.m.	Gobierno Municipal

### II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La secretaria técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD el orden del día:

- I. Verificación de quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Informe sobre el estado de los proyectos aprobados con fuentes del SGR
- IV. Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de los recursos del SGR.
- V. indicadores y control de caja que financia el presupuesto.
- VI. Informe de ajustes aprobados por la entidad ejecutora del proyecto MEJORAMIENTO PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PRIMERA ETAPA DE LA AVENIDA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA MUNICIPIO DE PITALITO – HUILA, BPIN 2018415510039.
- VII. Informe de liberación total de recursos de los proyectos:
- VIII. CONSTRUCCION CANCHA EN GRAMA SINTETICA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA, BPIN 2019415510005.
- IX. CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS EN CONCRETO RÍGIDO EN VIAS URBANAS EN LOS MUNICIPIOS DE PITALITO, SALADOBLANCO, OPORAPA Y PALESTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA, BPIN 2019000060005.
- X. Propositiones y varios.

Los miembros del OCAD aprueban sin modificaciones el orden del día mediante el mismo correo electrónico.

La Secretaria Técnica manifestó que por inconvenientes en el servidor, la página oficial del municipio de Pitalito quedó por fuera del sistema a partir de las 13:00 horas de Colombia, razón por el cual, a partir de este momento retomaremos la sesión a través del correo institucional [sistema@pitalito-huila.gov.co](mailto:sistema@pitalito-huila.gov.co).

En atención al párrafo anterior, la secretaria técnica, da continuidad al orden del día:

### III. INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS PROYECTOS APROBADOS CON FUENTES DEL SGR.

La Secretaria Técnica presento el informe del estado de los diferentes proyectos sometidos a consideración del OCAD, así.



## MUNICIPIO DE PITALITO HUILA

### Secretaría Técnica del OCAD

ESTADO	NO. DE PROYECTOS
Cerrados	6
Desaprobado	1
En proceso de desaprobarción	1
Terminado	1
Contratado	1
En Ejecución	2
Formulado en revisión	1
Formulado en ajustes	2

Igualmente, el estado de proyectos con enfoque diferencial (Art. 3.5.1 Acuerdo 45 de 2017).

ESTADO	NO. DE PROYECTOS
Cerrado	1
Formulado en revisión y ajustes	3

Fuente de información oficial: GESPROY, con fecha de corte a: septiembre 2 de 2020

La delegada del nivel nacional recomienda que para el proyecto que se encuentra en estado "TERMINADO", se tomen las actuaciones correspondientes para que cambie pronto a estado "CERRADO" con el fin de evitar alertas en el aplicativo Gesproy.

Los miembros del OCAD se dan por informados mediante el correo electrónico así:

No.	NOMBRE	ENTIDAD – CARGO	CORREO – HORA	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	Diana Marcela Álvarez García	DNP - Asesor 1020 Grado 13	<a href="mailto:dalvarez@dn.gov.co">dalvarez@dn.gov.co</a> 16:41 p.m.	Gobierno Nacional (Res.2552 de 2019)
2	Tania Beatriz Peñafiel España	Departamento del Huila - Asesora	<a href="mailto:sqrdepartamental@gmail.com">sqrdepartamental@gmail.com</a> 15:25 p.m.	Gobierno Departamental (Res. 0241 de 2020)
3	Edgar Muñoz Torres	Municipio de Pitalito - Alcalde Municipal	<a href="mailto:contactenos@alcaldiapitalito.gov.co">contactenos@alcaldiapitalito.gov.co</a> 15:33 p.m.	Gobierno Municipal

#### IV. SALDOS DISPONIBLES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN Y ENTIDAD BENEFICIARIA DE LOS RECURSOS DEL SGR.

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Total
Total, asignaciones	\$ 8.656.387	\$ 48.411.284.485	\$ 48.419.940.871
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET (Asignaciones directas)	\$ 58.213.003	0	58.213.003,00
Total, aprobaciones (2012 -2019)	0	\$ 35.553.679.960	\$ 35.553.679.960
Saldo disponible Vigencia Bienio 2019 -2020 a la fecha de corte	\$ 66.868.390	\$ 12.857.604.525	\$ 12.924.473.914

Fuente de información oficial: SICODIS, Saldo con fecha de corte a: septiembre 2 de 2020

Se evidencia que el OCAD de Pitalito aprobó un proyecto el cual no se registra en los aplicativos del SGR, y no es posible relacionarlo con el proyecto departamental REHABILITACIÓN DE DISTRITOS DE RIEGO Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA PROYECTOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, BPIN 2013004410070, dado que difiere en nombre y valor total.

El saldo correcto de los recursos del FCR 40% es el que se evidencia en el cuadro SALDOS DISPONIBLES FUENTE DE INFORMACION MUNICIPIO, ya que el municipio de Pitalito dispuso de los recursos (\$1.062.674.342) para la ejecución del proyecto Construcción distrito de riego pequeña escala contador, Pitalito, Huila, Centro Oriente; el cual fue girado y contratado.

#### ASIGNACION COMUNIDADES ÉTNICAS

## MUNICIPIO DE PITALITO HUILA Secretaría Técnica del OCAD

El porcentaje definido para comunidades étnicas fue del 3%

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Total
Comunidades Étnicas Indígenas (2%)	\$ 173.128	\$ 968.225.690	\$ 968.398.817
Comunidades Afrodescendientes (1%)	\$ 86.564	\$ 484.112.845	\$ 484.199.409
Recursos asignados desde el 2012 a la fecha de corte	\$ 259.692	\$ 1.452.338.535	\$ 1.452.598.226

Fuente de información oficial: MUNICIPIO, Saldo con fecha de corte a: septiembre 2 de 2020

Los miembros del OCAD se dan por informados mediante el mismo correo electrónico.

### V. INDICADORES DE CONTROL DE CAJA QUE FINANCIA EL PRESUPUESTO.

Fecha del reporte: 02/09/2020

Departamento: HUILA

Cód. DANE: 551

Municipio: PITALITO

Cód. DANE: 041

#### 1. FUENTE / CONCEPTO: ASIGNACIONES DIRECTAS

INDICADOR	VALOR
PRESUPUESTO VIGENTE	4.430.321
CAJA ACUMULADA	6.481.193
PROMEDIO MENSUAL DE CAJA, VIGENCIA ACTUAL, ULTIMO TRIMESTRE	101.996
% DE FINANCIACIÓN PRESUPUESTO VIGENTE	146.29%
% DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN BIENAL DE CAJA - CAJA CORREINTE / PBC	307.49%
VALOR APROBADO CON CARGO AL PRESUPUESTO VIGENTE	0,00
SALDO PRESUPUESTAL	4.430.321
% DEL PRESUPUESTO APROBADO	0
% DEL VALOR APROBADO FINANCIADO	0
SALDO PRESUPUESTAL DESPUES DEL OCAD	4.430.321

Fuente de información oficial: SECRETARIA TECNICA DEL OCAD – Tablero control de caja MINHACIENDA JULIO DE 2020

#### 1. FUENTE / CONCEPTO: FCR 40%

INDICADOR	VALOR
PRESUPUESTO VIGENTE	13.775.950.434
CAJA ACUMULADA	12.563.680.600
PROMEDIO MENSUAL DE CAJA, VIGENCIA ACTUAL, ULTIMO TRIMESTRE	243.930.372
% DE FINANCIACIÓN PRESUPUESTO VIGENTE	91.20%
% DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN BIENAL DE CAJA - CAJA CORREINTE / PBC	90.21%
VALOR APROBADO CON CARGO AL PRESUPUESTO VIGENTE	0
SALDO PRESUPUESTAL	13.775.950.434
% DEL PRESUPUESTO APROBADO	0
% DEL VALOR APROBADO FINANCIADO	0
SALDO PRESUPUESTAL DESPUES DEL OCAD	13.775.950.434

Fuente de información oficial: SECRETARIA TECNICA DEL OCAD – Tablero control de caja MINHACIENDA JULIO DE 2020

La delegada del nivel nacional manifestó que frente a los Indicadores de Caja que financian el Presupuesto 2019 – 2020, es la Secretaría Técnica responsable para controlar la aprobación de proyectos y su concordancia con la estimación de



**MUNICIPIO DE PITALITO HUILA**  
**Secretaría Técnica del OCAD**

disponibilidad de los recursos y el plan Bienal de Caja, por lo cual se recomienda a la Entidad y a la Secretaría Técnica realizar el seguimiento de las fuentes de financiación para los recursos asignados, IAC y plan bienal de caja de 2019-2020.

Los miembros del OCAD se dan por informados mediante el mismo correo electrónico.

**VI. INFORME DE AJUSTES APROBADOS POR LA ENTIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO MEJORAMIENTO PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PRIMERA ETAPA DE LA AVENIDA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA MUNICIPIO DE PITALITO – HUILA, BPIN 2018415510039.**

La Secretaría Técnica presentó informa de dos ajustes debidamente cargados al SUIFP así:

No. Ajuste	Estado del Proyecto	Valor Total del Proyecto	Valor AD - Huila	Valor FCR 40% Municipio	Observación
1	Contratado en Ejecución.	\$8.678.837.366	\$4.200.000.000	\$4.478.837.366	Incremento del valor del proyecto con cargo a fuentes diferentes del SGR, lo cual se deriva de la inclusión de nuevas actividades o aumento en el costo de las ya existente, que en suma representen un aumento hasta el 50% del valor inicial del proyecto
2	Contratado en Ejecución.	\$8.678.837.366	\$4.200.000.000	\$4.478.837.366	Redistribución de los costos de las actividades a los productos, esto implica mantener el valor aprobado para el proyecto, pero cambiando el costo asociado a cada actividad sin modificar de las especificaciones técnicas y los estudios que soportan la viabilidad, loas metas establecidas para los productos y las metas de los indicadores de producto.

La delegada nacional manifiesto que se da por informada con las siguientes indicaciones:

1. El incremento del valor del proyecto, asumido con recursos propios del municipio de Pitalito, conforme a la información soporte, justificación técnica, financiera y jurídica, cargada en la plataforma SUIFP.
2. La realización de movimientos de mayores y menores cantidades dentro del presupuesto, sin que se modifique el objeto o altere sustancialmente las actividades y alcance del mismo, de acuerdo con lo previsto en el Manual Operativo y de Funcionamiento del SUIFP-SGR

Los miembros del OCAD se dan por informados mediante el mismo correo electrónico.

**VII. INFORME DE LIBERACIÓN TOTAL DE RECURSOS DE LOS PROYECTOS**

- La Secretaria Técnica informa la liberación total de recursos del proyecto CONSTRUCCION CANCHA EN GRAMA SINTETICA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA, BPIN 2019415510005.

**MUNICIPIO DE PITALITO HUILA**  
**Secretaría Técnica del OCAD**

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019415510005	CONSTRUCCIÓN CANCHA EN GRAMA SINTÉTICA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA	DEPORTE Y RECREACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$4.475.861.324
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios – PITALITO	Fondo de compensación regional FCR 40%		2019 - 2020	\$4.475.861.324
Valor Aprobado por el OCAD	\$4.475.861.324			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD				
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Bienio en el que se recibe el bien o servicio
Municipios - PITALITO	FCR 40%	2019 – 2020	\$4.475.861.324	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE PITALITO \$ 4.222.510.683,00		Fuente y tipo de recurso	Municipios – Pitalito - FCR 40%
			Valor	\$ 4.222.510.683,00
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	MUNICIPIO DE PITALITO \$ 253.350.641,00		Fuente y tipo de recurso	Municipios – Pitalito - FCR 40%
			Valor	\$ 253.350.641,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 045 de 2017 modificado por el acuerdo 052 de 2018		Plazo de ejecución	11 meses

**JUSTIFICACION**

El proyecto fue viabilizado, priorizado y aprobado por el OCAD Pitalito mediante Acuerdo No. 06 del 31 de diciembre de 2020, por valor de \$4.475.861.324 correspondiente a la vigencia presupuestal 2019-2020 de la fuente Fondo de Compensación Regional 40%, así mismo, se designó como ejecutor del proyecto al Municipio de Pitalito y como instancia encargada de contratar la interventoría al Municipio de Pitalito, Por lo anterior la Secretaría Técnica manifestó, que una vez revisada la situación técnica y jurídica del proyecto, se llegó a la conclusión que la entidad designada como ejecutora no cumplió con lo definido en el artículo 30 de la Ley 1942 de 2018, por lo tanto y en cumplimiento de la normatividad antes citada, se dio la liberación automática de los recursos del proyecto recursos que deberán ser destinados para la aprobación de nuevos proyectos de inversión.

- La Secretaría Técnica informa la liberación total de recursos del proyecto CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS EN CONCRETO RÍGIDO EN VIAS URBANAS EN LOS MUNICIPIOS DE PITALITO, SALADOBLANCO, OPORAPA Y PALESTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA, BPIN 2019000060005,



**MUNICIPIO DE PITALITO HUILA**  
**Secretaría Técnica del OCAD**

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000060005	Construcción de pavimentos en concreto hidráulico en vías urbanas en los municipios de Pitalito, Salado-blanco, Oporapa y Palestina, Departamento del Huila	Transporte	Factibilidad - fase 3	\$9.170.848.807,00
Fuentes	Tipo de recurso		Vigencia Presupuestal SGR	Valor
Departamento del Huila	Fondo de Compensación Regional del 60%		2019-2020	6.583.520.872,00
Municipio de Pitalito	Fondo de Compensación Regional del 40%		2019-2020	2.587.327.935,00
Valor aprobado por el OCAD	\$6.583.520.872,00			
Valor para contratar la Ejecución del proyecto	FCR60%\$5.990.582.124 FCR40%\$2.587.327.935 <b>TOTAL \$ 8.577.910.059</b>			
Valor para contratar la Interventoría del proyecto	<b>FCR60% \$592.938.748,00</b>			
Entidad Designada como ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL HUILA	Entidad encargada de contratar la interventoría	DEPARTAMENTO DEL HUILA	

**JUSTIFICACION:**

El proyecto fue viabilizado, priorizado y aprobado por el OCAD Centro Sur mediante Acuerdo No. 96 del 04 de junio de 2019, por valor de \$6.583.520.872 correspondiente a la vigencia presupuestal 2019-2020 de la fuente Fondo de Compensación Regional 60%, posterior fue aprobada la cofinanciación de este proyecto en el OCAD Municipal de Pitalito mediante Acuerdo No. 04 del 19 de junio de 2019, por valor de \$2.587.327.935 correspondiente a la vigencia presupuestal 2019-2020 de la fuente Fondo de Compensación Regional 40%, así mismo, se designó como ejecutor del proyecto al Departamento del Huila y como instancia encargada de contratar la interventoría al Departamento del Huila, Por lo anterior la Secretaría Técnica manifestó, que una vez revisada la situación técnica y jurídica del proyecto, se llegó a la conclusión que la entidad designada como ejecutora no cumplió con lo definido en el artículo 30 de la Ley 1942 de 2018, por lo tanto y en cumplimiento de la normatividad antes citada, se dio la liberación automática de los recursos del proyecto recursos que deberán ser destinados para la aprobación de nuevos proyectos de inversión.

Los miembros del OCAD se dan por informados mediante el mismo correo electrónico.

**MUNICIPIO DE PITALITO HUILA**  
**Secretaría Técnica del OCAD**

**VIII. PROPOSICIONES Y VARIOS**

Los miembros del OCAD se dan por informados y manifiestan no tener proposiciones ni varios al respecto, en los siguientes correos:

No.	NOMBRE	ENTIDAD – CARGO	CORREO – HORA	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	Diana Marcela Álvarez García	DNP - Asesor 1020 Grado 13	<a href="mailto:dalvarez@dnp.gov.co">dalvarez@dnp.gov.co</a> 17:19 p.m.	Gobierno Nacional (Res.2552 de 2019)
2	Tania Beatriz Peñafiel España	Departamento del Huila - Asesora	<a href="mailto:sgrdepartamental@gmail.com">sgrdepartamental@gmail.com</a> 17:00 p.m.	Gobierno Departamental (Res. 0241 de 2020)
3	Edgar Muñoz Torres	Municipio de Pitalito - Alcalde Municipal	<a href="mailto:contactenos@alcaldiapitalito.gov.co">contactenos@alcaldiapitalito.gov.co</a> 16:57 p.m.	Gobierno Municipal


Agotado el orden del día, siendo las 5:25 p.m., el Secretario Técnico de la OCAD da por terminada la sesión NO presencial del OCAD PITALITO.

**ANEXOS**

Hacen parte integral de la presente acta, los siguientes documentos anexos:

- Soportes de la citación a la sesión del OCAD
- Actos administrativos de delegaciones: Nivel Nacional Resolución 2552 del 02 de septiembre del 2019, Nivel Departamental 0241 del 7 de septiembre de 2020.
- Informe de saldos disponibles por fuente de financiación, estado de los proyectos e indicadores de control de caja.

En constancia se firma la presente acta a los 11 días del mes de septiembre de 2020.




---

EDGAR MUÑOZ TORRES  
ALCALDE MUNICIPAL  
PRESIDENTE  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
PITALITO




---

HARVEY OSWALD CARMONA GRANADOS  
SECRETARIO DE PLANEACION  
SECRETARIO TÉCNICO  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
PITALITO

1. Afectación de presupuestos de posteriores bienalidades para la asunción de compromisos en los que se prevé la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva y no dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio
2. Afectación de presupuestos de posteriores bienalidades para la asunción de compromisos en los que se prevé la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva y dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio.